



TESORERIA GENERAL  
 OFICINA DE PARTES  
 12 FEB 2007  
 TOTALMENTE TRAMITADO

División de Personal  
 Sección Personal  
 ISC/lgs

INTERNA  
 DESIGNACION  
 ABOGADO

Santiago, 07 de Febrero de 2007.

Nº 410 /VISTOS: el Art. 2º, Nº 2, letra d) del D.F.L. Nº 1, de 1994, del Ministerio de Hacienda, Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías, modificado por el Art. 8º letra b) de la Ley Nº 19.506, el Art. 5º letra g) y m) de este mismo D.F.L., los Art. 61º letras e) y f), 79º y siguientes del DFL de Hacienda Nº 29, de 2004, sobre texto refundido del Estatuto Administrativo, el Título V del Libro III del Decreto Ley Nº 830, de 1974, sobre Código Tributario, la resolución Nº 227, de 2000, de Tesorerías y la Resolución Nº 520, de 1996, de la Contraloría General de la República, dicto lo siguiente.

**Resolución**

Designase a contar de la fecha que se indica al (los) siguientes abogado (s), para que ejerzan la función de Abogado del Servicio de Tesorerías con jurisdicción en las localidades que se indican:

NOMBRE	: CLAUDIO ALBERTO MORALES BORQUEZ
RUT	: 12883423 - 0
UBICACION	: REGION METROPOLITANA - PROVINCIAL DE ÑUÑO A
CALIDAD JURIDICA	: CONTRATA
ESTAMENTO	: PROFESIONAL
CARGO	: PROFESIONAL
GRADO	: 11 E.U.
FUNCION	: ABOGADO
FECHA INICIO	: 26/02/2007
JURISDICCION	: TODAS LAS COMUNAS DE LA REGION METROPOLITANA

Establécese la subrogación recíproca en caso de ausencia o impedimento, por cualquier causa, entre los Abogados del Servicio de Tesorerías, pertenecientes a la Región Metropolitana.

Anótese, comuníquese y publíquese.



*[Handwritten Signature]*  
**IVAN SANTANDER CEPEDA**  
**JEFE DIVISION DE PERSONAL (S)**